



El presente formato se deberá enviar durante los primeros 5 días hábiles de cada mes, con la información correspondiente al mes anterior. Las direcciones de correo electrónico a la que se tendrá que dirigir el formato es: **vinculacion\_municipal@hotmail.com** e **indicadoresare@cofemer.gob.mx**. Se deberá indicar en el asunto del correo el nombre del municipio y mes al que corresponde la información enviada. De igual forma, por cada empresa inaugurada a través del Módulo SARE y especificada en el presente formato, el municipio guardará una copia de cada licencia emitida como respaldo de la información enviada a COFEMER Y CEMER

Estado	De México
Municipio	Malinalco
Mes	JUNIO del 2024
Responsable SARE	Janett Ramírez Tetatzin
Cargo del Responsable	Coordinador de Ventanilla Única
Dirección del SARE	CARRETERA MALINALCO-CHALIMA SIN, BARRIO SAN JUAN, MALINALCO
E-mail	ventanillaunica224@gmail.com
Teléfono y extensión	714 14 73088 EXT. 107

Folio	Nombre de la empresa	Fecha de apertura	No. Empleados	Inversión generada	Vinculación con el Punto para Mover a México	#RAE
SIN APERTURAS						



P. en D.G. Janett Ramírez Tetatzin  
Coordinador de Ventanilla Única (SARE)

**MALINALCO**  
GOBIERNO DEL PUEBLO  
2022 - 2024

**VENTANILLA ÚNICA SARE**